



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 235.17

Salta, 11 AGO 2017  
Expte. N° 6.474/17

**V I S T O:** La nota presentada por la Profesora Regular Titular de la asignatura Matemática I Angélica Astorga de Bárcena, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **DOS (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura MATEMÁTICA I** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

**Que** de fs. 5 a 6 del Expediente de referencia, obra informe de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, donde se indican la viabilidad económica de los cargos solicitados.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11.17, de fecha 08.08.17, **resolvió aprobar** el Despacho N° 250/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir DOS (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura MATEMÁTICA I** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1° de la presente resolución.

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Mónica LISI
	Nilda Graciela MÉNDEZ
	Miriam Isabel MATULOVICH
Suplentes	Abel CARMONA
	Sergio Hernán CRESPO





**ARTICULO 3°.- ESTABLECER** que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. N° 301/91.

Publicación: desde el 04/09/17 al 12/09/17.

Inscripción: desde el 18/09/17 al 22/09/17 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 25 al 26/09/17.

Período de impugnación, excusación y recusación: 27/09/17.

**ARTICULO 4°.- DISPONER** que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

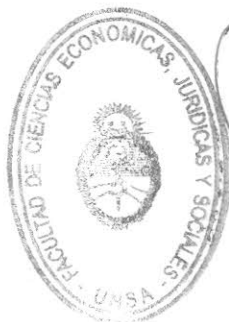
**ARTICULO 5°.- IMPUTAR** los gastos que demanden las presentes designaciones a la partidas individuales correspondientes a la planta de personal de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 6°.- HÁGASE** saber a la Prof. Angélica ASTORGA, al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



*Handwritten signature*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa